

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1480
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 04 ABR 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 205 de fecha 28.03.2013 del Asesor Jurídico;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo, designando Fiscal a doña María Vicencio Orellana y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo con el objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas respecto al reclamo en contra del Consultorio Eduardo Frei Montalva presentado al Consejo de Defensa del Estado por doña Lilian Davis Quiroga e informado por el Asesor Jurídico mediante Memorándum N° 205 de fecha 28.03.2013.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña **MARIA VICENCIO ORELLANA**, Odontóloga del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



SRP/POF/tcb.